$564.900 Recuperado contra Empleador

Albert (no es su nombre real) fue lesionado en el 2006 cuando estaba trabajando en una casa de una familia de propiedad del Sr. L en los Hamptons. Albert estaba tratando de "cortar" bloques de madera que eran esencialmente trozos de bloques de dos por seis en bloques de uno por seis para usarlos para cubrir la abertura en la pared para instalar una puerta prefabricada. Él estaba usando una sierra de mesa que tenía aproximadamente cuatro pulgadas de cuchilla expuesta. Corto exitosamente la pieza, pero tuvo que voltearla para cortar una rebanada correspondiente en el lado opuesto del bloque de dos por seis. Como era de esperar, el bloque se atascó en la cuchilla y se separó de la mesa con la mano del trabajador siendo atraída hacía la cuchilla. Aunque la sierra tenía un protector, debido a la altura de 5 ½ pulgadas de la pieza, no fue capaz de cubrir la cuchilla.

Albert había trabajado como ayudante haciendo reparaciones y construcciónes ligeras con el Sr. L. en un edificio de apartamentos de su propiedad en Queens, y en ocasiones poco frecuentes había hecho trabajos de jardinería en la residencia personal del Sr. L. Sin embargo, en ese dia el Sr. L. afirmó que Albert estaba trabajando como "voluntario,"debido a que un pariente del señor L's al que él presenta como convaleciente , y el Sr. L. había planeado permitir al pariente utilizar la casa en un gesto humanitario. Como un voluntario, Albert no tendría la protección de la ley de compensación laboral§ 11 y su negligencia comparativa podría haber disminuido significativamente su indemnización.

El Sr. L testificó que le había dado a Albert instrucción adecuada en el uso seguro de una sierra de mesa junto con el equipo propiamente dicho, con una ‘pluma’ de plástico - un trozo largo lo cual se utiliza para empujar un pedazo de madera a través de la sierra para evitar que la mano del trabajador este cerca de la cuchilla.

El experto en seguridad Pedro Sarich opinó que el empleador no cumplió con los mandatos de seguridad previstas en la Ley del Trabajo del Estado de Nueva York y bajo las regulaciones federales.

Dado que la Ley de Compensación Para Trabajadores§ 11 permite a un trabajador lesionado presentar una demanda directamente en contra de un empleador si éste falla en obtener cobertura de compensación para trabajadores, el demandante entabló una demanda directamente en contra de su empleador. Además, si bien se reconoció que su propia conducta era muy peligrosa, el demandante argumentó que el empleador no tenia derecho a utilizar la negligencia comparativa del empleado como defensa ante la ley en la cual él fallo al no obtener cobertura de compensación para trabajadores.

El demandante se trasladó para el juicio sumario, y aunque la corte consideró que era una cuestión de hecho para un jurado, la defensa del empleador de que el trabajo habia sido "trabajo voluntario por un dia" se determinó en una propuesta a favor del trabajador. Las partes prepararon el caso para el juicio.

El demandante tenía aproximadamente $65,000 de gravámenes médicos en el caso. Antes de

la selección del jurado las partes resolvieron por $559,900 más el pago previo de $5,000 de la "med-pay" porcion de la póliza. En un gesto magnánimo de la justicia, el demandante atribuyó al demandado con $100 por el interés que se había ganado en la cobertura de “med-pay”que había sido colocado en una cuenta que devenga intereses para el cliente durante el trámite.

Keegan & Keegan, Ross & Rosner, LLP
147 N. Ocean Avenue
Patchogue, New York 11772

Teléfono: 631-475-9400
Fax: 631-475-0601
Sitio Web: http://es.keeganlaw.us